



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, ANOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTAY DOS, Y NOVENTAY TRES

*In fecho de los dias de octubre y veinte y tres de septiembre de mill e seiscientos e noventa e tres años en la villa de Madrid...*

El Defensor general de legados y obras pias desde Arzobispo de Sevilla en los autos sobre el cumplimiento del testamento de Juan de Aguilar Defunta Respondiendo a lo que el Sr. Sr. Juan de Guzman pide se reforme el auto de Sr. en dho. autos mandado a las partes interesadas del consentimiento del Alvarado de Madrid en lo tocante al monasterio de carmen de España el de su primera fundacion de la qual es un quarto de diez e cinco reales de legado y de dho. legado de punto Diego de Guzman pide que se mande que para dho. conuente se repague dho. legado por un de especie conocida y determinada como fue el producto de los negrillos que para este fin dho. por lo qual...



*Don Juan de Guzman*  
*Don Juan Maldonado*

CA- 50 1  
CAT 50  
DOC 304  
F 1

Alto

Esta es una copia de un documento original que se conserva en el archivo de la Real Academia de la Lengua. El documento trata sobre el gobierno de la ciudad de Mexico y el nombramiento de un alcalde. Se menciona el nombre de Juan de Alencar y el cargo de alcalde. El texto describe la jurisdicción y las responsabilidades del cargo. El documento está escrito en español antiguo y muestra signos de uso y desgaste.

Dadas en la villa de Mexico a diez y siete dias del mes de Mayo de mill e quinientos e noventa e tres años.

Yo el Rey  
Yo el Obispo  
Yo el Alcaide



100